

FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DE NTRA. SRA. DE GRACIA DE LA ORDEN DE SAN BASILIO EN EL TORILEJO, POSADAS (CÓRDOBA)

Daniel García Arrabal

Licenciado en Historia del Arte
Arqueólogo Director

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Basilios.
Fundación.
Ntra. Sra. de Gracia.
Posadas.
Torilejo.

Desde mediados del s XVII la Villa de Las Posadas acoge a los monjes basilios en su núcleo urbano, siendo de gran relevancia para la vida social de sus vecinos en cuanto a la cultura y prácticas religiosas que los frailes aportaron. En este trabajo nos remontaremos un siglo antes para dar cuenta del origen de la fundación de la orden en el Pago de El Torilejo y expondremos los avatares por los que atravesó antes de su traslado a la Villa.

ABSTRACT

KEYWORDS

Basilios.
Foundation.
Our Lady of Grace.
Posadas.
Torilejo.

From the middle of the seventeenth century the Villa de Las Posadas welcomes the basilian monks in its urban nucleus, being of great relevance for the social life of its neighbors in the culture and religious practices that the friars contributed. In this paper we go back a century before to give an account of the origin of the foundation of the order in the Pago de El Torilejo and we will expose the avatars through which it crossed before its transfer to the Villa.

Cuenta la tradición que en 1578 al sacerdote Andrés de las Roelas se le apareció el Arcángel San Rafael mientras convalecía de una grave enfermedad. Éste le reveló la ubicación, en la iglesia cordobesa de San Pedro, de las reliquias de los Santos Mártires Acisclo y Victoria, Patronos de la Diócesis de Córdoba, y le declaró que sería el custodio de la ciudad (RAMÍREZ DE ARELLANO, T.: 1873).

Sus padres, D. Jerónimo de las Roelas y Dña. María de Armenta, fueron los patronos y fundadores del Monasterio de los Basilios en la sierra de Posadas sobre 1565.

El renacimiento de las Reglas de San Basilio se debe a la transmisión de las mismas por el prelado D. Francisco de Mendoza a doce ermitaños de las Celdas de Oviedo o Ntra. Sra. del Río Oviedo en Cambil (Jaén) el 28 de junio de 1540, ordenando a uno de ellos como prior de la Orden monástica: el montillano fray Bernardo de San Andrés¹. Suponemos que éste no quedó muy conforme con la imposición basiliana conferida por el obispo jienense, así que se trasladó a Roma para solicitar del papa Pío IV, junto al Abad General de la orden italiana de los basilios, el Breve Apostólico *Piis fidelium Nobis* para la instauración de la congregación en Jaén². Aprobada el 18 de enero de 1561, trajo consigo monjes del Monasterio de Santa María di Grottaferrata que se apostarían con la ya oficial fundación en la serranía andaluza³ (ESPINALT: 1787).

En primera instancia, la gestación de la fundación del Monasterio en El Torilejo hay que buscarla en dos hechos: 1. Andrés de las Roelas, vecino de Las Posadas, solía hacer vida anacoreta en la ermita que ya existía en el pago de El Torilejo (propiedad de sus ancestros). 2. Era amigo y discípulo de fray Bernardo.

El descubrimiento de una figura de una virgen hizo que se construyera sobre 1470, en el llano de El Torilejo, una ermita que diera cumplida cabida a la imagen por parte de los bisabuelos paternos del sacerdote Andrés, don García de las Roelas y Dña. María Alfonso de Valenzuela. Designada desde entonces como Nuestra Señora de Gracia, al pequeño templo venía con frecuencia el eclesiástico a meditar y a llevar vida casi eremítica.

La consagración a la nueva congregación basiliana de fray Bernardo hizo que Andrés persuadiera a su padre para que realizara donaciones al reciente abad y al Monasterio de Sta. M.^a de Oviedo, pues ya nos consta que el 26 de junio de 1565 Jerónimo de las Roelas lo hizo con una heredad de casas, un molino de pan y varias hazas de viñedos que tenía en El Blanquillo⁴.

En seguida, dos frailes de aquellos italianos que vinieran con fray Bernardo y que ahora ejercían en el ya Monasterio Basilio de Sta. M.^a de Oviedo, se instalaron en el cortijo del Blanquillo en El Torilejo. Éstos, además de realizar sus labores monacales

¹ Según diferentes autores lo nombran como fray Bernardo "de la Cruz" o "de San Andrés". El Becerro de los Basilios nos aclara que "de la Cruz" fue sucesor del "de San Miguel" y este del "de San Andrés". Galiano nos dice que tomó el apelativo de "de la Cruz" una vez marchó del monasterio jienense (GALIANO: 1994).

² Las Reglas se volverían a confirmar con la bula papal *Creditam nobis* de Gregorio XIII el 1 de mayo de 1574 (DEL CAMPO: 1835).

³ Nos resulta extraña la fecha de fundación del Monasterio de San Basilio del Tardón en Hornachuelos, al ubicarse en torno a 1542 y 1543 en algunos estudios locales, debiéndose quizá al primitivo asentamiento de eremitas que de manera autónoma obedecen las reglas basilianas. Fernández González la sitúa sobre 1557 (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: 1985). Más tarde, en julio de 1577, Gregorio XIII mediante su Bula *Cegit Muneris* agrupa en una sola Provincia las tres comunidades basilias españolas: Celdas del Río Oviedo en Jaén y Yermo del Tardón y San Antonio del Valle de Galleguillos en Córdoba (MOLINA: 1978).

⁴ En Posadas no hay rastro hoy día de este topónimo, aunque se relaciona con un cortijo dentro del pago de El Torilejo (RODRÍGUEZ LARA: 1995).

y cultivar la tierra, decían misa, predicaban y confesaban a la gente que vivía en las granjas, quinterías y lagares serranos. Transcurrido así un año, Jerónimo de las Roelas hace nueva donación a los basilios el 5 de mayo de 1566, esta vez del Cerro de la Mesa, en el mismo pago de El Torilejo.

Poco después fray Bernardo compró el lagar de Menora o de Lucía⁵, fray Efrén el del Hornero⁶ y fray Pedro Sabaste el de Torquemada⁷, los tres en las inmediaciones de El Torilejo⁸. Una vez bien asentados, el paso lógico era la creación del complejo monacal y la consiguiente "adquisición" de la casa y ermita de Ntra. Sra. de Gracia en el Torilejo Alto, propiedad ancestral de los Roelas.

Por fallecimiento de D. Jerónimo de las Roelas, que junto a su esposa poseían panteón como patronos y fundadores en la capilla mayor (RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA: 1840), esta casa y ermita pasaban como herencia a García de las Roelas, hermano de Andrés de las Roelas. En consecuencia, entre ambos hermanos y diversos propietarios del pago de El Torilejo, tanto de Córdoba como de Las Posadas, pidieron licencia al obispo de Córdoba para la instauración del Monasterio con los basilios de Jaén para recibir su servicio religioso.

La muerte de fray Bernardo en 1567 y los formalismos a los que se sometió la Bula de Pío IV por parte de los canonistas ralentizó el proceso, incluso llegando a ausentar algunos monjes. Pero antes de seguir con este trámite, haremos mención de una posible visita que pudo tener la ermita. Aunque no constatada, extraordinario y asombroso tuvo que ser para la comunidad ver cómo en 1572 se presentó el monarca en cuyo Imperio no se ponía el sol, tras la estancia que tuvo en El Tardón el rey Felipe II (F.M.A. 1958).

Siguiendo con los hechos, y recordando que sobre 1577-78 aconteció la aparición del Arcángel San Rafael al sacerdote Andrés de las Roelas (*vid. supra*), hubo que esperar particularmente hasta que el cordobés fray Andrés de San Miguel, nuevo Provincial de Andalucía, junto a Andrés de las Roelas y demás propietarios del pago, tuvieran a bien cursar nuevo memorial al obispo Martín de Córdoba y de Mendoza, el cual fue entregado en mano por Pedro Fernández de Valenzuela y cuya licencia se formalizó por fin el 14 de agosto de 1580.

⁵ Lagar, pila y tinajas, olivar, encinar, alameda y huerta que era de Lucía Díaz, viuda de Pedro Ruiz, vecinos de Almodóvar. Fue vendido al basilio por intermediación de Andrés de las Roelas el 20 de febrero de 1567 por 45.000 maravedíes (Becerro de los Basilios).

⁶ Heredad de casas, bodega, lagar, viñas, higueras, perales y granados que era de Hernán Jiménez "el Hornero" y María Díaz, vecinos de Córdoba. La venta se efectuó el 15 de junio de 1567 por 63 ducados de vellón (Becerro de los Basilios).

⁷ Haza de viñas e higueras que fueron de los herederos de Antonio de Torquemada. Salieron a subasta en Córdoba y las remató el fraile por 9.500 maravedíes el 17 de noviembre de 1571 (Becerro de los Basilios).

⁸ Más tarde, en 1581, estas tres propiedades serían adquiridas por el monasterio, pagando 40.376 maravedíes de deuda y 140 ducados de censo que fue redimido un año después con la venta del Lagar de la Menora a Cristóbal García Valderrama "el Ecijano", quien a su muerte volvió a donar (a través de herencia) el lagar al monasterio (Becerro de los Basilios).

Con esta licencia, García de las Roelas dio poder a su hermano Andrés el 2 de septiembre del mismo para que en su nombre donase la casa y ermita a los basilios y fundar su monasterio, con la condición de que el Patronato de la Capilla Mayor del templo continuara siendo de la familia y sus descendientes.

Tan sólo un día después, Andrés de las Roelas pidió a los alcaldes de la capital que instaran a los alcaldes y guardias de campo de Las Posadas la incoación de posesión de la casa y ermita de El Torilejo en favor de la compañía basiliana. Sin embargo, la orden del obispo para la autorización de fundación y traslado de los monjes se hizo esperar por el nuevo Provincial hasta el 5 de junio de 1581⁹. Personado fray Andrés de San Miguel en el monasterio jienense, dio licencia a Basilio Ramírez de San Idelfonso como prior y presidente y a Pablo de los Apóstoles, Diego de San Antonio, Gregorio Aragonés y Pedro Sabaste¹⁰ como frailes. El 26 del mismo, junto al alguacil mayor Lope Sánchez y al escribano público Pedro de Herrera y Arce, Andrés de las Roelas otorgó escritura de donación al nuevo abad y a su comunidad.

Pintoresco fue el acto jurídico de la cesión: Andrés cerró desde fuera las puertas de la casa y ermita entregando las llaves al prior. El alguacil mayor cogió de la mano a fray Basilio para conducirlo a la ermita procediendo a cerrar la puerta tras ellos, para abrirla a continuación. Una vez fuera vuelven a entrar todos con el alguacil mayor a la cabeza de la comitiva cantando juntos el *Te Deum Laudamus* para, finalmente, rezar en el interior. Curiosamente, para acabar el acto, el prior ratifica la donación haciendo sonar una campanilla.

Si bien ya han adquirido por compra varios lagares y, ahora, se les dona estos inmuebles, los monjes tenían problemas de pagos arrastrados desde el monasterio jienense por la compra a los agustinos de Sta. Isabel de Huelma el monasterio de Ntra. Sra. de la Esperanza de Cazalla, incluso llegando a hipotecar las posesiones de la Sierra de Posadas. Es así que el 9 de octubre del mismo año, el abad de Sta. M.^a de Oviedo, fray Diego Vidal, con licencia del Provincial fray Andrés de San Miguel, pone en venta y da a censo las tierras que tienen en El Torilejo, aunque no sabemos exactamente cuáles (GALIANO: 1994). Esto podría motivar que García de las Roelas donara de nuevo, y algo después de 1581, el lugar denominado Rosal del Consejo.

El 1 de septiembre de 1586 redacta testamento otorgado en Córdoba y ante Martín Correa el sacerdote Andrés de las Roelas. Si moría en alguna de las visitas al monasterio de El Torilejo (ya que era capellán del Monasterio de las Dueñas en Córdoba) ordenaba ser enterrado junto a sus padres, bajo la imagen de la Virgen; si no, que lo fuese en el Monasterio de Carmelitas Descalzos de Córdoba. Encarga se le digan 1.100 misas y otras 100 de fundación por su alma y por la de sus progenitores en el Monasterio de Ntra. Sra. de Gracia; para ello donó a los monjes su parte de la Hacienda de El Torilejo; además, establecía la venta de las colmenas de Barre-

⁹ La ermita de El Torilejo estaba adscrita en este año a la Provincia de El Tardón.

¹⁰ El que comprara el lagar de Torquemada.

ra y del Bisquillo en término de Hornachuelos (y si no fuera posible pasaría a la propiedad de la Orden) para la aplicación por su alma de una misa perpetua.

La congregación contaba ya con el privilegio del canto de maitines y la misa solemne de media noche en la celebración de la Natividad de la Virgen cada 8 de septiembre. A ésta acudían los ganaderos y agricultores de los alrededores, incluso el escribano Melchor de los Reyes junto a su hija, la venerada virgen Damiana de las Llagas, devota del Sagrado Corazón de Jesús. Hasta D. Diego Fernández de Córdoba, 1^{er} Marqués de Guadalcázar y fundador del mayorazgo para el Condado de Las Posadas, rezó en su capilla antes de ser virrey de Nueva España en Méjico y después del Perú (F.M.A.: 1958).

A menudo, también acudía aquí el ermitaño Francisco de Santa Ana desde su Ermita de Bella Rosa¹¹, para la confesión y la misa que le proporcionaban sus hermanos de fe.

Aun después de conseguir todos estos privilegios, los monjes parecen tener unos ciertos inconvenientes en su día a día, pues la casa no estaba realmente adaptada para el acogimiento de los cinco por su estrechez e incomodidad. Así que, mientras edificaban una serie de celdas junto a la ermita, el grupo residía en el vecino cortijo de El Blanquillo trasladándose al templo a la hora de los oficios.

Pero este no era el único perjuicio de la vida penitente que habían escogido, sino que distintas enfermedades prorrumpidas en fiebres, como las tercianas, hizo que el prior Basilio Ramírez de San Idelfonso, siendo Provincial, planteara desde la orden la construcción en Córdoba de un hospicio o enfermería donde atender a los monjes enfermos, además de formar a los novicios. Ciertamente el edificio se construyó en 1590, pero Ntra. Sra. de la Paz quedó con el único fin de funcionar como colegio.

Es así que hubo que reubicar la idea a la población de Las Posadas. Para ello, en torno a 1610, el Monasterio compró unas casas y una haza de Juan de Morales Fuerte y su mujer en la calle de los Mesones, actual calle Gaitán. La comunidad también poseía unas casas que fueron de Alonso Felipe Serrano y que permutaron por otras de Juan Jiménez Ojeda y esposa, que lindaban con la actual Avenida Soldevilla Vázquez, para comenzar a unificar y agrandar la nueva propiedad urbana¹². Con todo, en 1614, se construye con licencia del obispo dicha enfermería y un oratorio no consagrado para enfermos eclesiásticos y caminantes.

Acompañando estos acontecimientos, en 1614, otro hecho extraordinario ocurriría y que añadiremos como motivo más para esta segunda fundación que sin duda

¹¹ Templo a 1,3 km al noroeste de Las Posadas.

¹² Entre las transacciones que hicieron para la adquisición de estas casas y terrenos, el Becerro relata que los basilios redimieron un censo de 42.000 maravedíes, se obligaron a uno de 35.000 maravedíes que se eximió en 1629 y a otro de 20 reales con el Concejo de la Villa (del que se cree se redimió, aunque el monje recomienda silencio después de casi un siglo).

no fue aleatoria y que así lo relataría el Padre Basilio Jerónimo de Vilches a mediados del s. XVIII:

En dicho Monasterio se venera como a titular a María Santísima de Gracia en una milagrosa imagen de estatura pequeña, de piedra de alabastro, con el Niño Dios en sus brazos; y, aunque de hechura antigua, no desdice de la gracia de su nombre. Fue hallada en los montes llamados del Torilejo, distantes de Posadas, hacia la parte del Norte, poco más de una legua, más tarde posesión de este Monasterio, y en el que tuvo su primera fundación. Abrió la puerta de tan venturoso hallazgo un leñador, que, cortando una encina, halló escondido, en el hueco de su tronco, este celestial tesoro, quizá desde los tiempos de la persecución de los árabes, no permitiendo Dios que estuviese más tiempo oculto, como ha sucedido con otras imágenes¹³ (F.M.A.: 1958).

Esta segunda aparición de una talla de la Virgen¹⁴ ocurrió en el lugar de Juan Torralvo, junto a El Torilejo y el Rosal del Concejo. El leñador cortó la cabeza de la imagen en el descubrimiento, la cual fue restaurada por los monjes a quienes entregó el leñador. Pero curiosamente, tal hallazgo iba acompañado de una campanilla en otro hueco de la misma encina, cuyo repique simboliza el último protocolo de donación y fundación como ya vimos. Al tener el monasterio de El Torilejo la antigua imagen, esta nueva fue colocada en el oratorio de Las Posadas acompañada de la campanilla.

Esta escultura de Ntra. Sra. de Gracia (Fig. 1) midió aproximadamente unos 0,60 m, de proporción alargada y estrecha y con influencias germánicas. Su mano derecha ase un libro cerrado apoyado en la cintura; en el brazo izquierdo se sienta el Niño cogiéndose el pie izquierdo con la mano derecha. Tiene corona floreada mientras que el Niño no. A principios del s. XX le faltaba la peana y fue datada entonces entre finales del s. XV y principios del s. XVI (RAMÍREZ DE ARELLANO, R.: 1904).

Un año más tarde, en 1615, un decreto de la Sagrada Congregación de Cardenales prohibió todos los oratorios fundados sin facultad apostólica. Pronto se movieron los monjes basilios para, a través de teólogos y hombres doctos, concluir que el decreto se refería a los oratorios particulares, no a los comunes como era su caso.

Parece ser que en muy breve espacio de tiempo tuvo gran interés este nuevo establecimiento en zona urbana, ya que se siguió comprando más propiedades entre 1617 y 1619. Esta vez unas casas que estaban en medio de las anteriores, propiedad de Isabel de Luque con un valor de 26.000 maravedíes. Y les siguen otras de

¹³ El padre Jerónimo de Vilches relataría además algunos milagros de Ntra. Sra. de Gracia, entre ellos la salvación en 1629 de la niña María, hija de Francisco Díaz e Isabel Fernández, que cayó a un pozo o la curación milagrosa de Antón Sánchez Tablilla, el cual tenía fiebres que le impedía comer (Becerro de los Basilios).

¹⁴ Si la ermita ya existía con la advocación de Ntra. Sra. de Gracia, es de suponer que este hecho en torno a 1614 es una segunda aparición como así lo defiende Rodríguez Lara (RODRÍGUEZ LARA: 1995).

Andrés de Torres, escribano de Las Posadas, y de su mujer María Fernández, adquiridas por un precio de 16 ducados. Así, van ampliando servicios hasta alcanzar lo que estimamos en unos 10.000 m² entre oratorio, celdas, refectorio, patios, bodegas, cocina, caballerizas y huertas, funcionando desde al menos 1616. Es precisamente por estas tierras hortofrutícolas por las que tenemos dicho dato, pues eran servidas por la reguera que traía el agua comunal del Guadalbaida hasta que Antonio Fernández de Córdoba, caballero del hábito de Calatrava y Alférez Mayor de Córdoba, las usurpó y los monjes entablaron un pleito ante la Chancillería de Granada que lograron ganar el 27 de abril de 1619 (VVAA: 2013).

Estas instalaciones hicieron que poco a poco todos los monjes se trasladaran desde El Torilejo hasta las nuevas adquisiciones del núcleo urbano. La aceptación de los vecinos hacia ellos fue muy grande, al punto que los asistentes a los oficios de los basilios superaban en número a los de la iglesia parroquial. Tanto fue así que el párroco Sebastián Alonso notificó al obispo Diego Mardones tal circunstancia, denunciando al abad fray Alonso de Mesa para prohibirle el cobro de las misas cantadas. El abad dio noticia a su Provincial Juan Velasco, a lo que le ordenó el 22 de diciembre de 1620 que en veinticuatro horas trasladaran el Santísimo Sacramento del complejo monástico de El Torilejo hasta la iglesia de la enfermería del pueblo y así trasladar el monasterio de un lado a otro, cosa que se hizo "en menos de media hora" (Becerro de los Basilios). La respuesta del vicario fue desmedida, y con el fiscal, visitador y notario eclesiásticos consiguió que el obispo decretara a los basilios consumir el Sacramento y que regresaran a El Torilejo. Y decimos desmedida no por la orden en sí, sino por cómo se ejecutó: al medio día del 20 de enero de 1621 se personaron los representantes del obispo, fiscal eclesiástico, visitador, notario, vicario y sacristán mayor de Las Posadas y demás seculares portando escopetas, espadas, hachas y aperos repartiendo excomuniones, agujereando ventanas y destrozando puertas a doquier, hasta las del mismo sagrario para llevarse todos los enseres de la eucaristía a la parroquia del pueblo.

Los monjes acudieron nuevamente a la Chancillería de Granada, esta vez por pleito eclesiástico, obteniendo la resolución de 8 de febrero de 1621 por la que se daba doce días para la reposición del copón, cálices, patenas y demás objetos sustraídos e instando a cualquier interesado a que interpusiera recurso de demanda. Mas esto no ocurrió pues, de manera ya jurídica y de concordia con el obispado, los monjes se trasladaron nuevamente desde El Torilejo a la población, recomponiendo el oratorio para el culto. No obstante, las condiciones del obispo fueron interesadas en cuanto a ciertos servicios económicos que los basilios podrían dar a los vecinos: no podían ser enterrados en el oratorio ni ser asistidos en sus testamentos o admitir memorias. Así mismo, la imagen de Ntra. Sra. Gracia debía volver a El Torilejo como fue voluntad de los Roelas¹⁵.

¹⁵ En el Becerro de los Basilios se da cuenta de que esta imagen es la segunda aparecida, por lo que nada tiene que ver con la familia de los Roelas. No obstante, la virgen tomó nuevo asiento en el monasterio de la villa el 3 de abril de 1668 a petición de los vecinos y a causa de las enfermedades que por entonces se prorrumpían, argumentando que en El Torilejo no tendría la justa devoción.

Habr  que esperar a 1640 cuando se plantear a la construcci3n de un templo m s acorde. Y as  nos consta por dos inscripciones; una en la placa que se conservaba en la esquina del nuevo edificio: "A o de 1.641 se comenc3 esta iglesia siendo abad el p. Fray Theo de Flores", y otra en el front3n de la portada lateral: "TALIS EST MAGNUS BASILIUS A O DE 1642". Esta construcci3n fue en dos fases, en la primera se edific3 la mitad correspondiente a los pies de la iglesia¹⁶ y en la segunda, acabada en 1705, la mitad correspondiente al presbiterio, consagr ndose el 18 de septiembre del mismo.

Es de suponer que, para entonces, el Monasterio de El Torilejo estaba ya abandonado en detrimento del nuevo Monasterio de la calle de los Mesones, segunda etapa de los monjes basilios en Posadas. Por lo que muchos m s sucesos acontecer an desde estos momentos hasta que, con la desamortizaci3n de Mendiz bal, en 1835 los monjes basilios pierden todas sus posesiones y la Orden se esfuma de la localidad. Expolio tras expolio, desde la invasi3n napole3nica hasta la Guerra Civil, tanto bienes muebles como inmuebles van desapareciendo y, si bien no sabemos nada de la primera imagen de la Virgen que qued3 en El Torilejo¹⁷, sobre la segunda nos queda constancia que sobrevivi3 a este  ltimo conflicto, siendo en los primeros a os del franquismo cuando perdemos su pista¹⁸.

En la actualidad, el conjunto monacal de El Torilejo muestra adiciones posteriores para el uso del edificio como cortijo. No obstante, este mismo se encuentra en estado de abandono donde recientemente comprobamos c3mo distintos elementos arquitect3nicos se convierten en ruinas (Figs. 2 a 6).

FUENTES BIBLIOGR FICAS

- DEL CAMPO, M. (1835): "Op sculo D cimo: Institutos religiosos introducidos en Espa a, su origen, progreso y actual estado. Frailes monacales, San Basilio". En: *Colecci3n de Op sculos sobre materias interesantes en las circunstancias del d a*, pp. 9 y 10. Madrid.
- ESPINALT Y GARC A, B. (1787): *Atlante espa ol*, tomo XIII, pp. 126-134. Madrid.
- F. M. A. (1958): "El Monasterio de los Padres Basilios". En: *III Centenario de la Virgen de la Salud, Patrona de Posadas*. Sevilla.
- FERN NDEZ GONZ LEZ, R. (1985): "Las Posadas del Rey, II". En: *B.R.A.C.* 108. C3rdoba.
- GALIANO PUY, R. (1994): "El monasterio de Santa Mar a de Oviedo, en el despoblado de la Mata Begig, primitiva casa de Espa a de la orden de San Basilio Magno". En: *Bolet n del Instituto de Estudios Giennenses* 152, pp. 22-114. Ja n.
- MADOZ, P. (1848-1850): *Diccionario geogr fico, estad stico, hist3rico de Espa a y sus posesiones de Ultramar* v. 13, p. 175 (16 tomos), pp. 205-207. Madrid.

¹⁶ En los primeros a os de la nueva edificaci3n, en 1645, los basilios adquirieron unas nuevas casas a los cinco herederos de Juan Rodr guez Borrego por un valor de 1.600 reales de vell3n (Becerro de los Basilios).

¹⁷ A os antes de 1668 la imagen del pueblo fue llevada a El Torilejo de forma puntual, por lo que creemos que la primitiva ya estaba perdida.

¹⁸ Al igual que otros Bienes, por ejemplo los de la Ermita de Santiago o de Jes s.

- MOLINA PRIETO, A. (1978): Datos para una historia del monaquismo giennense. En: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 98, pp. 9-54. Jaén.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R. (1904): *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Publicado por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros en 1983; publicado por la Diputación Provincial de Córdoba en 1984, p. 446. Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T. (1873): *Paseos por Córdoba I*, pp. 146-148. Córdoba.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS DEZA, L. M. (1840): *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*. Art. Las Posadas.
- RODRÍGUEZ LARA, J. L. (1988): *La Villa de Posadas, esbozo histórico-cultural*. Córdoba.
- _____ (1995): *El monasterio de Nuestra Señora de Gracia de Posadas*. Posadas.
- VVAA (2013): *Las Posadas del Rey y la compra del Guadalbaida. 750 Aniversario primera referencia escrita, 1262-2012*. Posadas.

FUENTES DOCUMENTALES

- CORTÉS Y ESTREMER, J.: "Libro Becerro de San Basilio de Posadas". Archivo Histórico Provincial de Córdoba, libro 1.197.



Fig. 1. Imagen de la Virgen Ntra. Sra. de Gracia que se conservaba en el Monasterio de los Basilios de Posadas (Foto archivo D. Ortiz).



Fig. 2. Acceso por su cara este (2009-06-29).



Fig. 3. Acceso por su cara este. Compárese con la Figura 2 el arruinamiento de la portada (2012-10-03).



Fig. 4. Arcadas tapiadas de la nave principal de la posible ermita. Vista al oeste (2012-10-03).



Fig. 5. Nave principal de la posible ermita. Vista al este (2012-10-03).



Fig. 6. Arco de nave lateral (2012-10-03).